

EDICTO:

Yo, **CARLOS MORALES ALFÉREZ**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga,-----

HAGO CONSTAR:-----

Que a instancias de **DOÑA MARIA ROMERO RUIZ**, en la Notaría a mi cargo bajo número **1.587/2026**, se está tramitando acta de inicio de **EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACION DE FINCA**, en el Registro de la Propiedad, conforme al artículo 203 de la Ley Hipotecaria, relativo al inmueble en los términos que se reseñan a continuación: ----

1º.- IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOTORA:-----

- **DOÑA MARIA ROMERO RUIZ.** -----

2º.- IDENTIFICACIÓN de la FINCA OBJETO del citado expediente: -----

DESCRIPCIÓN según título: **URBANA. - VIVIENDA unifamiliar** de una sola planta (distribuida en diferentes dependencias y servicios) sita en el **Camino de San Antón número 58**, del término municipal de **Málaga**. -----

SUPERFICIE: de solar ciento treinta y siete metros cuadrados (137 m²) y construida de ochenta metros cuadrados (80 m²) que es lo que ocupa sobre el solar. -----

LINDEROS: Frente, Camino de San Antón, por donde tiene su acceso; derecha, Camino de San Antón 56, finca registral 8148; izquierda Camino de San Antón 60 y fondo, calle Reina Fabiola y calle Extremadura 1. -----

Lo edificado ocupa sobre el solar ochenta metros cuadrados (80 m²), destinándose el resto a jardín y desahogo. -----

La edificación está provista de las correspondientes instalaciones de agua, luz, saneamiento y demás, propias para el fin a que se destina.-----

REFERENCIA CATASTRAL: **8456126UF7685N0001WZ.** -----

TÍTULO: Pertenece la finca descrita a **DOÑA MARIA ROMERO RUIZ** en pleno dominio y con carácter privativo, por **herencia de su hermano Don Miguel Romero Ruiz**, en virtud de escritura otorgada en Málaga, el día 19 de abril de 2.022 ante el Notario Don Juan Pino Lozano, bajo el número 733 de orden de protocolo-----

REGISTRO: La finca descrita no consta inscrita en el Registro de la Propiedad, según aseguran sus titulares bajo su responsabilidad. -----

Sirva este **EDICTO** para notificar a cualquier interesado y, especialmente, a los titulares registrales y catastrales de las fincas colindantes antes reseñadas, a fin de que, en el plazo de **UN MES** a contar desde la publicación del presente edicto, puedan comparecer en mi Notaría, sita en el Pasaje Timón, número 7-Bajo, de Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, provincia de Málaga (C.P. 29.740), exponiendo y justificando lo que a sus derechos convenga



En Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, a catorce de agosto de dos mil veintiséis.